

S.^o D.^o Jose Domingo Otaegui.

San^o. y Junio 21 de 1829.

Mi apreciado am. y S.^o

Contesto la estimada de V.^o del 19 del corriente previniéndole q.^o por la casa de Waddington recibiria V.^o la mia en q.^o le aviso q.^o no tengo aduitio p.^a libran a Valp.^o de enero y q.^o vea V.^o si consigue q.^o libren aqui contra D.^o Pedro Garcia de la Huerta los mil seiscientos pesos.

En orden a las providencias q.^o deben tomarse sobre el Equipage podra V.^o demostrar la abertura de los Capones de Eritas hasta la primavera q.^o sera quando se conduzga todo lo q.^o presente peligro en esta estacion con los malos caminos y carestia de los fletes.

Esta bien q.^o saque V.^o de la aduana y almacene de un modo seguro y endonde no haya peligro con el trafico y trastorno de alguna abencia o falta en el equipage: todo lo deyo al cuidado de V.^o; pues en estas cosas entiende V.^o lo q.^o es mas economico y mas seguro. Lo q.^o yo deseo es q.^o lo mas pronto quede todo arreglado. Si los Almacenes de Aduana no son a proposito puede pasarse el equipage a algun almacer particular y mas quando no tengo seguridad de q.^o me dispensen en los dias de almacenaje en la aduana y estos son tan crecidos.

Si se ofrece algun tropiezo sobre que se exija almacenaje en la aduana por estos pocos dias

V. me avisará en la hora y no depara por ello de proseguir sus diligencias afianzando las resultas de lo q. aquí se revolviese.

Quedo de V. m. afmo. sero. n. 9. l. tt. 3.

Juan Egoña



Al Sr. Dr. José Domingo
Oyarzun

FRANCA

CHILE

Valparaiso

